
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : DOBOCOL SAS
N.I.T. : 900303429-1 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01918651 DEL 1 DE AGOSTO DE 2009

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :22 DE FEBRERO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
ACTIVO TOTAL : 2,138,216,000
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 2 19 A 72
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : DOBOCOL@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 2 19 A 72
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : DOBOCOL@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 30 DE JULIO DE 2009, INSCRITA EL 1 DE AGOSTO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01316940 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA DOTACIONES Y BORDADOS DE COLOMBIA SAS CON SIGLA DOBOCOL SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 002 DE ACCIONISTA UNICO DEL 19 DE OCTUBRE DE 2014, INSCRITA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01882107 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: DOTACIONES Y BORDADOS DE COLOMBIA

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

SAS CON SIGLA DOBOCOL SAS POR EL DE: DOBOCOL SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
002	2014/10/19	ACCIONISTA UNICO	2014/11/04	01882107
003	2018/10/17	ACCIONISTA UNICO	2018/10/29	02390033
004	2019/02/07	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2019/02/22	02427461

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL : SUMINISTRAR CUALQUIER PRODUCTO Y/O SERVICIO A LA NACION COLOMBIA, SIN RESTRICCION DE LO MENCIONADO TAXATIVAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ADEMAS ACTUAR EN NOMBRE PROPIO PARA EL DISEÑO, ANÁLISIS, DESARROLLO, PRODUCCIÓN, CONFECCIÓN, FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN, INTEGRACIÓN, ADAPTACIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, AL POR MAYOR Y/O AL DETAL QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN DE MANERA ENUNCIATIVA, NO TAXATIVA. TODO TIPO DE PRODUCTOS TEXTILES NATURALES, SINTÉTICOS, CUEROS Y SUS DERIVADOS DE USO INTERIOR Y/O EXTERIOR, MADERA, PLÁSTICOS, VIDRIOS, ACRÍLICOS, CARTÓN, PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES DE OFICINA, DIVISIONES MODULARES, MUEBLES DE MADERA, METÁLICOS Y ALUMINIO, ARTÍCULOS PARA EL ASEO INDUSTRIAL, DOMESTICO Y PERSONAL, ARTÍCULOS DE INDUSTRIAS QUÍMICAS, FARMACÉUTICAS Y MATERIAS PRIMAS, ARTÍCULOS PARA CAFETERÍA, MENAJE PARA LA COCINA, PRODUCTOS METÁLICOS EN ORO, PLATA, BRONCE, OTROS MATERIALES PRECIOSOS, NO PRECIOSOS Y SIMILARES, PIEDRAS PRECIOSAS, SEMIPRECIOSAS Y/O SIMILARES, CHAPADOS DE METALES Y MANUFACTURAS DE ESAS MATERIAS, BISUTERÍA, PLACAS, MONEDAS, INSIGNIAS, ESCUDOS, DISTINTIVOS, LLAVEROS, BOTONES, ESPADAS, SABLES, MEDALLAS, CONMEMORACIONES, TROFEOS, RELOJES, ARTÍCULOS PROMOCIONALES EN GENERAL, OBSEQUIOS DE PROTOCOLO, CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUS IMITACIONES, DOTACIONES Y TODO TIPO DE PRENDAS, ACCESORIOS MISCELÁNEOS, JUGUETES, MATERIAL DIDÁCTICO, PARQUES, ARTÍCULOS PARA RECREO O DEPORTE, SUS PARTES Y ACCESORIOS, EQUIPOS Y SUMINISTROS REACTIVOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, HOSPITALARIOS, CLÍNICOS, VETERINARIOS, VESTUARIO E INSUMOS HOSPITALARIOS, METROLOGÍA, EQUIPOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTA BIOMÉDICA, AYUDAS TERAPEUTICAS, GUADAÑAS, REPELENTES, EQUIPOS DE ASPERSIÓN, MOTO BOMBAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OFICINA ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, DIGITALES Y MANUALES EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN, SUS PARTES Y ACCESORIOS, ELECTRÓNICA, PROCESAMIENTO DE DATOS, CABLEADO ESTRUCTURADO, AUTOMATIZACIONES Y TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN, ARTES GRAFICAS E IMPRESOS DE GRAN Y PEQUEÑO FORMATO, EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, RADIOCOMUNICACIONES, AYUDAS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA, FLUVIAL Y MARÍTIMA, EQUIPOS DE MONITOREO, RASTREADORES GPS, SENSORES EN GENERAL, EQUIPOS DE SEGURIDAD Y DOTACIÓN DE AEROPUERTOS, AERÓDROMOS, CARRETERA, PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES, EQUIPOS DE ABASTECIMIENTO, TRANSMISORES, RECEPTORES, CENTRALES TELEFÓNICAS FIJA O CELULAR, EQUIPOS DE ELECTRO MEDICINA, ELECTRÓNICA Y FERRETERÍA EN GENERAL, VEHÍCULOS PESADOS, LIVIANOS, AUTOMÓVILES, CAMIONETAS, MOTOS, BLINDADOS Y ESPECIALES, ARMAS LETALES, NO LETALES, ARMAS DEPORTIVAS Y DE CAZA, MATERIALES Y EQUIPOS PARA OBRAS Y LA CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LA FABRICACIÓN, COMPRA, TRANSFORMACIÓN, ADECUACIÓN, VENTA, ARRENDAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y EN GENERAL LOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN, ARQUITECTURA, INGENIERÍA, ELECTRICIDAD Y/U OBRA CIVIL. EN GENERAL TODOS LOS ARTÍCULOS REQUERIDOS

POR EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y FUERZAS MILITARES, INDEPENDIENTE A LO ENUNCIADO ANTERIORMENTE, ESTA SOCIEDAD POR SU NATURALEZA COMERCIAL, PUEDE COMERCIALIZAR TODO TIPO DE PRODUCTOS, SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER LÍCITO. ADEMÁS EL DISEÑO, ANÁLISIS, DESARROLLO, PRODUCCIÓN, CONFECCIÓN, FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN, INTEGRACIÓN, ADAPTACIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, AL POR MAYOR Y/O AL DETAL DE: 1- DE TODO TIPO DE EVENTOS, LLÁMESE CONGRESOS, CUMBRES, SEMINARIOS, FERIAS, CONVENCIONES, CURSOS, TALLERES, EXPOSICIONES, REUNIONES, LANZAMIENTOS, FIESTAS, DESFILES, CONCIERTOS, Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD DE ESPARCIMIENTO, RECREATIVA CULTURAL, CIENTÍFICA O DEPORTIVA. 2- PROGRAMAS DE RADIO, TELEVISIÓN, CINE, INTERNET, PUBLICIDAD PARA RADIO, TELEVISIÓN, PRENSA, INTERNET, VALLAS, DISEÑO Y CREATIVIDAD DE JINGLES, MÚSICA Y TODO LO RELACIONADO CON MEDIOS PUBLICITARIOS, VISUALES, AUDIOVISUALES, O IMPRESOS, DECORACIÓN DE INTERIORES Y EXTERIORES, MATERIALES P.O.P. AVISOS Y EDICIONES DE REVISTAS, EMPRESA Y AFINES CON LAS ARTES GRAFICAS, SERVICIOS DE INFORMACIÓN COMERCIAL. 3- REALIZACIÓN DE OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES COMO: ESTUDIOS DE MERCADOS Y REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PUBLICA, ASESORAMIENTO EMPRESARIAL, GERENCIAL Y DE GESTIÓN, SERVICIOS DE TRADUCCIÓN, ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN COMERCIAL, BTL, CELEBRACIÓN DE CONTRATOS PARA EVENTOS ESPECIALES, ACTIVIDADES DE DEMOSTRACIÓN Y EXHIBICIÓN, ACTIVIDADES DE SUBASTA, AGENCIA DE CONTRATACIÓN DE ACTORES Y ARTISTAS, OBRAS TEATRALES Y CONCIERTOS Y CUALQUIER ESPECTÁCULO A FIN. 4- EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES Y SUS SUMINISTROS, ELECTRÓNICOS Y SIMILARES, ARTÍCULOS DE COMUNICACIONES, SONIDOS Y TELEFONÍA, EQUIPOS DE COMPUTO, MULTIMEDIA E IMPRESORAS. 5- REPUESTOS EN EL ÁREA AUTOMOTRIZ Y MECÁNICA CON SUS DERIVADOS, EQUIPOS ELÉCTRICOS AL IGUAL QUE LOS ELEMENTOS QUE CADA UNO DE ESTOS CONTENGA, ELEMENTOS PARTE DE UN AUTOMOTOR COMO LLANTA, NEUMÁTICOS, BATERÍAS, ETC. 6- EQUIPOS DE FOTOGRAFÍA Y AUDIOVISUALES Y SUS SUMINISTROS. 7- FERRETERÍA EN GENERAL, MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS, MATERIALES ELÉCTRICOS, MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA. 8- MAQUINARIA, EQUIPO Y VEHÍCULOS, EL SUMINISTRO DE MATERIALES, REPUESTOS, LUBRICANTES, COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS, AUTOMOTORES, MAQUINARIA Y EQUIPOS. 9- JUGUETES, MATERIALES DIDÁCTICOS, EDUCATIVOS, JUEGOS Y ARTÍCULOS PARA RECREO O PARA DEPORTE, PARQUES, BIOPARQUES, SUS PARTES Y ACCESORIOS EN CUALQUIER MATERIAL. 10- VÍVERES EN GENERAL Y ABARROTES PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL, REINO ANIMAL Y MINERAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS LIQUIDAS, ALCOHÓLICAS. 11- PRODUCTOS NATURALES PROVENIENTES DE PLANTAS O FRUTAS DESHIDRATADAS TOTAL O PARCIALMENTE POR LIOFILIZACIÓN, CUALQUIER OTRO SISTEMA O MÉTODO, AL IGUAL QUE CUALQUIER OTRO EXTRACTO O PRODUCTO DE ORIGEN NATURAL O ARTIFICIAL. LA SOCIEDAD TAMBIÉN PODRÁ DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, PREPARACIÓN, COMPRA, VENA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y EN GENERAL CUALQUIER ALIMENTO

BEBIDA Y PRODUCTO ALIMENTICIO SEA MATERIAS PRIMAS, PARTES O PRODUCTOS TERMINADOS DE LIBRE COMERCIALIZACIÓN. 12- PRODUCTOS DE INDUSTRIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS Y MATERIAS PRIMAS PARA PROCESOS INDUSTRIALES EN GENERAL. 13- MECÁNICA GENERAL. 14- CAPACITACIÓN. 15- SERVICIOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE. 16- SONIDO, AUDIO, ILUMINACIÓN Y VIDEO PROFESIONAL, INSTRUMENTOS MUSICALES Y ACCESORIOS; TRAJES TÍPICOS Y TODO LO RELACIONADO CON EL ARTE Y LA CULTURA. 17- PLANIFICAR (SIC), PROYECTAR, CONSTRUIR, INTERVENTORÍA (SIC) O ASESORAR TODA CLASE DE TRABAJOS RELACIONADOS CON LA ARQUITECTURA O INGENIERÍA, PLANEACION ORGANIZACIÓN, DESARROLLO, EJECUCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE INGENIERÍA (SIC), LA ARQUITECTURA, LA MINERIA, LA ECOLOGIA Y LA GEOLOGIA EN TODAS SUS ESPECIALIZACIONES Y PRIMORDIALMENTE EN LAS ÁREAS DE ESTUDIO, DISEÑO, CONSULTORÍA, ASESORIA, INTERVENTORÍA, URBANISMO, INVESTIGACIÓN (SIC) Y DESARROLLO. 18- ASISTENCIA Y ASESORIA TÉCNICA. EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR ENTRE OTRAS: A) EJECUTAR EN SU NOMBRE PROPIO O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS TODOS LOS EFECTOS, CONTRATOS Y/O OPERACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y/O FINANCIERAS, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES AL LOGRO DE LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE O PUEDAN FAVORECER DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES O LAS QUE AQUELLAS SOCIEDADES QUE TENGA INTERÉS Y QUE DE MANERA INDIRECTA Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONES CON EL OBJETO SOCIAL, SEGÚN SE DETERMINA EN EL PRESENTE ARTICULO. B) OBTENER DERECHOS EN PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DIBUJOS, PATENTES, BIENES INCORPORALES Y CEDERLOS A CUALQUIER TITULO. C) ENAJENAR, GRAVAR O TRANSFORMAR EN GENERAL LOS BIENES SOCIALES Y SUS PRODUCTOS. D) CONTRATAR EN EL EXTERIOR O EN EL INTERIOR LOS SERVICIOS DE TODA CLASE DE PERSONAL NATURAL O JURÍDICA. E) CELEBRAR CONTRATOS, PRÉSTAMOS, EMITIR BONOS, GIRAR, ASEGURAR, ENDISAR Y/O DESCONTAR INSTRUMENTOS NEGOCIALBLES Y CELEBRAR EN GENERAL TODAS LAS OPERACIIONES DE CRÉDITO QUE RECLAME EL DERECHO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. F) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO Y COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TODAS LAS OPERACIONES NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. SU ADMINISTRACIO, CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE BIENES SOCIALES. G) INTERVENIR EN LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES CUYO OBJETO SOCIAL SEA SIMILAR Y/O DIFERENTE. H) CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTIVOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS O ÚTILES PARA EL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. I) ADELANTAR PROGRAMAS EDUCACIÓN INFORMAL Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL TERRITORIO COLOMBIANO AL IGUAL QUE EN ORGANIZACIONES FORMALES E INFORMALES. J) DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN NO FORMAL Y TALLERES QUE CONTRIBUYAN AL OBJETO PRINCIPAL EN EL TERRITORIO COLOMBIANO, DIRIGIDA A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN GENERAL A CUALQUIER TIPO DE POBLACIÓN. K) PROMOVER EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE TIPO CULTURAL, RECREATIVO, DEPORTIVO, PEDAGÓGICO, LÚDICO, QUE PERMITAN LA INTERACCIÓN ENTRE LA POBLACIÓN Y LAS TEMÁTICAS AMBIENTALES Y SOCIOCULTURALES QUE SE ENVUELVE EN EL INTERIOR DE LAS COMUNIDADES. L) GESTIONAR LA INICIACIÓN DEPORTIVA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, COMO CANAL DE MEDIACIÓN A FAVOR DE LA CULTURA DEPORTIVA DE LAS POBLACIONES ESCOLARES Y COMUNIDADES VULNERABLES A TRAVÉS DE LA RELACIÓN DE SUSTENTACIÓN METODOLÓGICAS. CLASES, TALLERES, EVENTOS, APROVECHANDO LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, HUMANA Y METODOLÓGICA EXISTENTE. M) DESARROLLAR ASESORÍAS, INTERVENTORÍA, ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, CONSULTORÍAS, ENFOCADOS HACIA LAS ÁREA DE: PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DOMICILIARIOS Y NO

DOMICILIARIOS, SANEAMIENTO AMBIENTAL, POLÍTICA SOCIAL, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LOS DISTRITOS, MUNICIPIOS, EMPRESAS Y COMUNIDADES ORGANIZADAS DEL TERRITORIO NACIONAL. N) DESARROLLAR ASESORÍAS, INTERVENTORÍAS, ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, CONSULTORÍAS, ENFOCADA HACIA LAS ÁREAS DE FORMACIÓN DE ESCUELAS, DE INICIACIÓN DEPORTIVA Y LIGAS DEPORTIVAS, RECREACIÓN, LÚDICA, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LOS DISTRITOS, MUNICIPIOS, EMPRESAS Y COMUNIDADES DEL TERRITORIO NACIONAL. Ñ) ADELANTAR INVESTIGACIONES SOBRE LAS CONDICIONES Y FACTORES POLÍTICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES, Y AMBIENTALES DE SANEAMIENTO BÁSICO QUE INVADEN EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES. O) REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES CONDUCENTES A SENSIBILIZAR, CAPACITAR, INFORMAR, ASESORAR A MULTIUSUARIO SOBRE EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. P) ELABORAR DESARROLLAR Y DIVULGAR LOS PROYECTOS ENFOCADOS AL DESARROLLO DE LAS TEMÁTICAS AMBIENTALES DE SANEAMIENTO BÁSICO, DEPORTIVAS, USO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, SOCIALES, POLÍTICAS Y CULTURALES, ASÍ COMO LA EDICIÓN, PUBLICACIÓN, Y DIFUSIÓN DE LIBROS, REVISTAS, AFICHES, FOLLETOS Y TODO TIPO DE MATERIAL IMPRESO. ADEMÁS LA ELABORACIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUAL RELACIONES CON LOS MISMOS. Q) REALIZACIÓN, PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, DE RADIO, GRAN FORMATO Y MEDIOS ALTERNATIVOS. R) ADELANTAR PROGRAMAS, ACCIONES, TALLERES, ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE INVOLUCREN EL DESARROLLO, FORMACIÓN Y APOYO A NIÑOS, A NIÑAS, JÓVENES, ADULTOS Y DESMOVILIZADOS Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO. S) PROMOVER DIFERENTES TIPOS DE EVENTOS PARA LA LIBRE DISCUSIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES, SOCIALES, POLÍTICAS Y CULTURALES QUE AFECTAN LA COMUNIDAD, ESTUDIAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN. T) COORDINAR, ESTABLECER Y MANTENER RELACIONES CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES CON OBJETIVOS A FINES A LA CORPORACIÓN, EN PROCURA DE LA COOPERACIÓN, INTERCAMBIO Y COLABORACIÓN FRENTE A LOS PROGRAMAS HACIA LOS CUALES VAN ENCAMINADAS LAS ACCIONES DE ESTA CORPORACIÓN. U) EXALTAR LOS DERECHOS HUMANOS Y CIMENTAR UNA CULTURA CIUDADANA PARTICIPATIVA DEMOCRÁTICA Y PLURALISTA, EN PROCURA DE CONTRIBUIR A LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y PACÍFICA DE LAS COMUNIDADES. V) ORGANIZACIÓN EJECUCIÓN DE EVENTOS, RECREO DEPORTIVO PARA TODO TIPO DE POBLACIÓN, COMO NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS Y ADULTO MAYOR, PERSONAS CON LIMITACIÓN AL NIVEL NACIONAL. W) REALIZACIÓN DE CAMINATAS DE INTERPRETACIÓN POR SENDEROS NATURALES, PRÁCTICA DE DEPORTES EXTREMOS, CANOTAJE, KAYAK, TORRENTISMO, RAPEL, CANOPI, ESPELEOLOGÍA, CAÑONIG, CICLO PASEO, CABALGATAS, CAMPAMENTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES AL SANO Y CONTROLADO APROVECHAMIENTO DE LOS ESCENARIOS NATURALES Y ARTIFICIALES DESTINADOS A LA PRÁCTICA DE CUALQUIER DEPORTE. X) EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MINERALES EN GENERAL, LLEVAR A CABO NEGOCIOS COMO LA EXCAVACIÓN, MINERO, PROCESAR, TRANSPORTAR, PREPARAR PARA LA VENTA,

CONVERTIR Y NEGOCIAR, MINERALES, MINAS, PIEDRAS PRECIOSAS Y CUALQUIER SUSTANCIA LICITA PROPIA DE LA ACTIVIDAD MINERA QUE LA COMPAÑÍA CONSIDERE ADECUADA, ACTUAR COMO PERITOS Y TOPÓGRAFOS, Y DESARROLLAR OPERACIONES METALÚRGICAS DE TODO TIPO. LA SOCIEDAD PODRÁ EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O EN NOMBRE DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON TERCEROS TODO TIPO DE ACTOS, CONTRATADOS Y OPERACIONES SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES AL LOGRO DE SUS FINES PROPIOS DE CONFORMIDAD CON EL PRESENTE ARTÍCULO TALES COMO LOS SIGUIENTES: COMPRAR, GRAVAR, ENAJENAR, TRANSFORMAR, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y PRENDAR O HIPOTECARLOS SEGÚN SEA EL CASO, GIRAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR O DAR EN PRENDA O GARANTÍA TODO TIPO DE TÍTULOS VALORES O DOCUMENTOS NEGOCIABLES ORGANIZAR Y FINANCIAR SOCIEDADES DE ALQUILER TIPO QUE TENGAN IGUAL O SIMILAR OBJETO AL DE ESTA SOCIEDAD O QUE DESARROLLEN NEGOCIOS EN ÁREAS QUE PROPICIEN EL CABAL DESARROLLO DE DICHO OBJETO, CONSTITUIR SOCIEDADES O SER ASOCIADOS DE ELLAS, ADQUIRIR O SUSCRIBIR, VENDER, USUFRUCTUAR ACCIONES O PARTICIPACIONES EN CUALQUIER TIPO DE SOCIEDAD BIEN SEA CIVIL O COMERCIAL Y CELEBRAR CONTRATOS DE CRÉDITO DE CUALQUIER CLASE, SERVIR COMO GARANTE DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES O DE AQUELLAS SOCIEDADES EN LAS QUE SEA LA MAYORÍA DEL CAPITAL, PERO NO DE TERCEROS, SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA JUNTA DE SOCIOS, ADMINISTRAR EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL QUE SEA NECESARIO O CONVENIENTE PARA EL DESARROLLO Y PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD Y EXPLOTAR CONCESIONES Y PRIVILEGIOS DE TODO TIPO TALES COMO PATENTES, MARCAS ETC. Y TODO TIPO DE CONCESIONES ECONÓMICAMENTE ÚTILES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD CELEBRAR OPERACIONES CON ESTABLECIMIENTO DE CRÉDITO, INSTITUCIONES FINANCIERAS Y COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL LOGRO DE SUS FINES PROPIOS Y TRANSIGIR O ACEPTAR DECISIONES ARBITRALES EN ASUNTOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD PUEDA TENER INTERESES FRENTE A TERCEROS. PARA EL LOGRO DE SUS PROPÓSITOS LA SOCIEDAD PUEDE: REPRESENTAR OTRAS SOCIEDADES SIMILARES EN EL PAÍS, SER EL TENEDOR DE TODOS LOS DERECHOS SOBRE LOS PRODUCTOS QUE VENDAN Y EJECUTAR TODOS AQUELLOS ACTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD. EN INGENIERÍA DE PETRÓLEOS: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTOS DE CAMPOS PETROLEROS, TRABAJOS DE VARILLERO, WORKOVER, TOMA DE REGISTRO, DIAGRAMAS Y SONÓLOGOS A POZOS PETROLEROS; PREPARACIÓN DE SERVICIOS DE TÉCNICOS BOMBEO INDUSTRIAL, CIMENTACIÓN, EMPAQUETAMIENTO, FACTURACIÓN, CIMENTACIÓN Y PERFORACIÓN DE POZOS, DISEÑO, PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA MECÁNICA; MONTAJE DE EQUIPOS INDUSTRIALES TALES COMO: BOMBAS, MOTORES, TOLVAS Y TODA CLASE DE MAQUINARIA INDUSTRIAL, SIMULACIÓN Y MONTAJES DE SOLUCIONES AUTOMATIZACIÓN PARA LA INDUSTRIA EN GENERAL; FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN ,ENSAMBLE, IMPORTACIÓN, REPARACIÓN VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE LUBRICANTES, LLANTAS, RESPUESTAS E INSUMOS PARA TODO TIPO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS EN TODAS SUS MODALIDADES. EN INGENIERÍA HIDRÁULICA: DISEÑO, PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIPO, INDUSTRIALES RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA HIDRÁULICA; MONTAJE DE EQUIPO; HIDRÁULICOS TALES COMO; BOMBAS, MOTORES, TOLVAS Y TODA CLASE DE MAQUINARIAS HIDRÁULICAS. EN INGENIERÍA ELÉCTRICA: DISEÑO PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA ELÉCTRICA; REDES ELÉCTRICAS INFERIORES PARA EDIFICIOS RESIDENCIALES, DE OFICINAS, BODEGAS, CENTROS COMERCIALES; REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA TENSIÓN (13.2KV) PARA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, ALUMBRADO PÚBLICO CON EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS Y NORMALIZADOS EN ESTE TIPO DE INSTALACIONES;

SUBESTACIONES ELÉCTRICAS TIPO CABINADO PARA EDIFICIOS; CENTROS HABITACIONES Y COMERCIALES, OFICINAS Y BODEGAS, TALLERES E INDUSTRIAS, CON EL SUMINISTRO DE TODOS LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS NORMALIZADOS. EN INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA; FORMULACIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES DE VIVIENDA, FORMULACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO LOCAL PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y ESPACIO URBANO; GERENCIA TÉCNICA INTEGRAL DE PROYECTOS; DESARROLLO DE PROYECTOS INTEGRALES EN COADMINISTRACIÓN; PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS RELACIONADAS CON LA INGENIERÍA CIVIL, CONTRICIÓN, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DOMICILIARIOS DE OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS Y CENTROS COMERCIALES; OBRAS DE SERVICIO URBANO COMO VÍAS DE TRÁNSITO PESADO O LIVIANOS, ANDENES CERRAMIENTOS ENTRE OTRAS, SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, PLANTAS DE TRATAMIENTO, EMISARIOS, PUENTES, BOX-COULBERT, PASOS SUBTERRÁNEOS, DRENAJES Y ESTRUCTURAS METÁLICAS EN GENERAL; GESTIÓN, IMPLEMENTACIÓN, ESTUDIOS, DISEÑOS, PLANEACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, Y PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL; GESTIÓN IMPLEMENTACIÓN, ESTUDIOS, DISEÑOS, PLANEACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE ESTRATOS 4, 5, 6; ESTUDIO, DISEÑO, PLANEACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE EDIFICACIONES COMERCIALES, TALES COMO, OFICINAS CENTROS COMERCIALES, BODEGAS, INFRAESTRUCTURAS PARA SISTEMAS DE CONDUCCIÓN DE GAS. Y) INGENIERÍA ELECTRÓNICA, ELÉCTRICA, REDES, TELECOMUNICACIONES, MECÁNICA, INDUSTRIAL, BIOMÉDICA, CIVIL, SISTEMAS, MECATRÓNICA Y/O SIMILARES. DISEÑO, PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA ELECTRÓNICA, EN INGENIERÍA INDUSTRIAL: GERENCIA DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, VIVIENDA DE ESTRATOS 4,5,6; EDIFICACIONES COMERCIALES, TALES COMO, OFICINAS, CENTROS COMERCIALES, BODEGAS, DESARROLLO DE SOLUCIONES INGENIERILES PARA RESOLVER PROBLEMAS INDUSTRIALES EN ESPECIALIZADOS, UTILIZADOS, UTILIZANDO HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS EXPERIMENTALES, DAR CAPACITACIÓN Y CREAR CENTROS DE ESTÁN ÍNDOLE EN EL ÁREA DE LAS INGENIERÍAS DISEÑO, PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES; MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE USOS GENERALES. EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES: DISEÑO IMPLEMENTACIÓN, MONTAJE Y CAPACITACIÓN DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS PARA MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS CAD, CAM, CAE, REDES INTERIORES Y EXTERIORES DE TELEFONÍA TENDIDO DE DUCTERIA Y CONDUCTORES, EMPALMES. CONCESIONADO Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES A LAS REDES SUBTERRÁNEAS Y AÉREAS; REDES DE CABLEADO ESTRUCTURADO CON SUMINISTRO DE GABINETES, DUCTERIA, CANALETA, CONDUCTORES, EQUIPOS PASIVOS Y ACTIVOS DE RED CONEXIONANDO Y CERTIFICACIÓN DE LA RED; TENDIDO DE CABLES DE FIBRA ÓPTICA SUBTERRÁNEA Y AÉREAS, CON SU RESPECTIVA CONECTORIZACION, CERTIFICACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO. Z) TAMBIÉN EN DESARROLLO DE SU OBJETIVO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ: 1) COMERCIALIZACIÓN EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR DE CUALQUIER

ACTIVIDAD MINERA DE TODAS LAS MODALIDADES, EL ESTUDIO EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE MINAS DE CUALQUIER CLASE DE MINERAL Y/O PIEDRAS PRECIOSAS LA PETICIÓN DE ADJUDICACIÓN ANTE LA AUTORIDAD RESPECTIVA PARA SÍ O PARA TERCEROS DE MINAS DISTRIBUCIÓN Y VENTA NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DE PRODUCTO EXTRAÍDOS O ADQUIRIDOS POR OTROS MEDIOS. 2) LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN A CUALQUIER TIPO DE MATERIAS PRIMAS Y DEMÁS ELEMENTOS PARA TAL FABRICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE TODOS LOS PRODUCTOS RELACIONADOS EN EL LITERAL A) Y SUSTITUTOS, DERIVADOS Y COMPLEMENTARIOS DE AQUELLOS. 3) LA COMPRA, VENTA EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN ASESORÍAS, TRANSPORTE TERRESTRE, FLUVIAL Y/O MARÍTIMO Y EL BENEFICIOS DE PRODUCTOS MINERALES Y/O PIEDRAS PRECIOSAS, JOYERÍA, ORFEBRERÍA, ETC. REPRESENTACIONES NACIONALES Y/O INTERNACIONALES EN DESARROLLO DE SUJETO DE SOCIEDAD PODRÁ; IMPORTAR Y EXPORTAR CAPITALES Y BIENES DE CAPITAL Y DE PRODUCCIÓN; INVERTIR EN BIENES MUEBLES Y/O MUEBLES URBANOS Y/O RURALES Y LA ADQUISICIÓN ADMINISTRACIÓN Y ARRENDAMIENTO, GRAVAMEN O ENAJENACIÓN DE LOS MISMOS Y DARLOS EN GARANTÍA. LA INVERSIÓN EN SOCIEDADES Y EN TÍTULOS VALORES Y GENERAL CUALQUIER CLASE DE INDUSTRIAS Y COMERCIO EN TODAS SUS MODALIDADES POR LO CUAL PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON ESTOS RAMOS QUE SE CONSIDERAN NECESARIOS PARA SU NORMAL DESARROLLO. 4) PODRÁ GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, ENDOSAR TÍTULOS VALORES, CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO DE TODAS SUS MODALIDADES, CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA Y EL CONTRATO DE CUENTA DE AHORROS, DAR Y RECIBIR DINEROS EN MUTUO CON O SIN INTERESES. 5) EL ESTABLECIMIENTO DE FACTORÍAS, PLANTAS, LABORATORIOS, DEPÓSITOS, BODEGAS, LOCALES COMERCIALES, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL Y ZONAS FRANCAS, ALMACENES BODEGAS, PARA LA PRODUCCIÓN TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, COMPRA Y VENTA Y ASESORÍAS. 6) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA Y VENTA DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS PRIMAS PRODUCTOS TERMINADOS Y SEMITERMINADOS, RELACIONADOS CON EL RAMO DE LA MINERÍA COMO TAMBIÉN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DESTINADOS, A LA MISMA INDUSTRIA, LA ADQUISICIÓN Y USO DE PROPIEDADES INDUSTRIALES, CONCESIONES Y PRIVILEGIOS RELATIVOS A LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y MATERIALES DE EMPRESA. 7) LA REPRESENTACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS Y NACIONALES PARA LA IMPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y MATERIALES DE EMPRESA. 8) LA REPRESENTACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS Y NACIONALES PARA LA IMPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL RAMO Y AFINES RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES SEAN ESTOS MUEBLES O INMUEBLES NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA. 9) INTERVENIR ANTE TERCEROS A ANTE LOS MISMOS SOCIOS COMO ACREEDORA, DEUDORA O COMO GARANTE DE TODA CLASE DE OPRESIONES DE CRÉDITO DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO, CUANDO ALLÁ LUGAR A ELLO; SIEMPRE Y CUANDO ESTAS SEAN EMITIDAS EN NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y NO EN UN SOCIO EN PARTICULAR Y TAMBIÉN LA ADMINISTRACIÓN, LA LOGÍSTICA DEL TRANSPORTE DE PASAJEROS Y DE CARGA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN TODAS SUS MODALIDADES TERRESTRES, MIXTAS, MULTIMODALES, FLUVIALES, MARÍTIMAS Y AÉREAS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÍA: A) ENAJENAR, ADQUIRIR, GRAVAR, RECIBIR O DAR A CUALQUIER TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES. B) INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS SOCIOS MISMOS COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS, Y EN EL CASO DE SERVIR COMO GARANTE DE TERCEROS, SE PODRÁ ACTUAR CON ACUERDO DE LOS ACCIONISTAS ADOPTANDO POR UNANIMIDAD. C) ABRIR ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO,

OFICINAS, SUCURSALES O AGENCIAS. D) GIRAR ENDOSAR ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, NEGOCIAR, DESCONTAR, PROTESTAR DAR EN PRENDA DE GARANTÍA, PAGAR O CANCELAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES O CUALQUIERA DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN PAGO, NEGOCIACIÓN DE DIVISAS EN TODAS SUS FORMAS. E) OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS A CUALQUIER TÍTULO. F) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, BIEN SEA COMO CONSTITUYENTE O CESIONARIA A CUALQUIER TÍTULO. G) PRESENTAR ASESORÍAS Y EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE FIRMAS COMERCIALES O DE SERVICIOS NACIONALES O EXTRANJEROS QUE SE DEDIQUEN A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENAJENACIÓN DE PRODUCTOS IGUALES O SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE SOCIEDAD, PUDIÉNDOSE EJERCER ESTA REPRESENTACIÓN COMO SE ACUERDE EN SU MOMENTO O EN FORMA DE COMISIÓN MERCANTIL O DE AGENCIAS. H) PARTICIPAR EN LICITACIONES PRIVADAS O PÚBLICAS COMO PROPONENTES EN CURSOS E INVITACIONES A CONTRATAR. L) REALIZAR IMPORTACIONES O EXPORTACIONES DE CUALQUIER CLASE DE BIENES Y SERVICIOS E INSUMOS. J) DAR Y TOMAR EN ARRIENDO TODA CLASE DE BIENES. K) COMPRAR Y VENDER ACCIONES, BONOS Y DOCUMENTOS DE DEUDA PÚBLICA, ETC. L) GESTIONAR EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS EN TODO TIPO DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS Y DEMÁS ENTRE JURÍDICO. M) CELEBRAR Y EJECUTAR Y OTORGAR LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS Y ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONES CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMÁS CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. N) ADQUISICIÓN DE RECURSOS NACIONALES O EXTRANJEROS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS QUE TENGAN QUE VER CON LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA VIVIENDA, EL TRANSPORTE Y TODO EL COMERCIO EN GENERAL, FINANCIACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES A PERSONAS PRIVADAS, ENTIDADES OFICIALES O INSTITUCIONALES DE INTERÉS SOCIAL, CREACIÓN DE EMPRESAS ASOCIACIÓN, CON OTRAS EMPRESAS NACIONALES O INTERNACIONALES PARTICIPACIÓN EN DIFERENTES SOCIEDADES LEGALMENTE CONSTITUIDAS YA SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS. Ñ) REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES ADMINISTRATIVAS, DE GESTIÓN DE CONTROL, RECAUDO, RECUPERACIÓN DE CARTERA EN GENERAL, TODO LO RELACIONADO CON EL ARRIENDO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES. O) COMPRA, VENTA, PERMUTA, EXPORTACIÓN DE FRUTOS Y/O PRODUCTOS DEL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, AVÍCOLA, MINERO Y DEL SECTOR QUÍMICO, PETROQUÍMICO, SIDERÚRGICO, PLÁSTICO O ELÉCTRICO; EL ESTUDIO, EXPORTACIÓN, EXPLOTACIÓN, PRODUCCIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, BENEFICIO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES. P) EXPORTACIÓN, PERFORACIÓN, PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, CONDUCCIÓN, REFINANCIACIÓN, TRANSPORTE COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE HIDROCARBUROS Y CUALQUIER TIPO DE COMBUSTIBLE CONVENCIONALES O NO CONVENCIONALES PARA MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA Y QUEMADORES INDUSTRIALES, ADMINISTRACIÓN DE LA MAQUINARIA. Q) FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, ENSAMBLE, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REPARACIÓN Y VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS

AUTOMOTORES, SUS PARTES Y SUS REPUESTOS, PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA Y VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE LUBRICANTES, LLANTAS REPUESTOS E INSUMOS PARA TODO TIPO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN TODAS SUS MODALIDADES. R) EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TIPO COMERCIAL, FINANCIERO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TENDIENTES A INCREMENTAR EL COMERCIO INTERNACIONAL, ESTO ES, TODO LO RELATIVO A IMPORTACIONES, EXPORTACIONES, ASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y CORRETAJES DE SEGUROS, TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL, COORDINAR EL DESPACHO DE MERCANCÍAS, OPERAR COMO AGENTES DE COMPRAS DE PERSONAS O ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS REPRESENTANTES Y/O DISTRIBUIDORES DE LOS MISMOS Y ADQUIRIR OTRA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIAS EN LOS REGLAMENTOS DE LA SOCIEDAD BIEN SEA EJECUTÁNDOLOS DIRECTAMENTE O CELEBRANDO CONTRATOS EN LO RELACIONADO CON EL COMERCIO PÚBLICO AL PRIVADO QUE NO ESTÉN PROHIBIDOS POR LAS LEYES. PODRÁ POR CONSIGUIENTE UTILIZAR TODA MEDIO COMERCIAL LICITO QUE PERMITA EL DESARROLLO DE SU OBJETIVO SOCIAL. S) CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL. T) EN GENERAL LA SOCIEDAD QUEDA AUTORIZADA PARA LA EJECUCIÓN LÍCITA, DESARROLLO O INCREMENTO Y MEJORAMIENTO DE SU OBJETIVO SOCIAL Y COMERCIAL DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS NORMAS QUE REGULEN LA ACTIVIDAD COMERCIAL A NIVEL NACIONAL. U) ADICIONALMENTE LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO, EL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA DE PRODUCTOS MINEROS PETRÓLEO, LIQUIDAS INFLAMABLES, MATERIAL DE ARRASTRE, MATERIAL ESTÉRIL PROPIO DE LAS MINAS DE CARBÓN, MOVILIZACIÓN DE PERSONAS Y/O COSAS Y DE MERCANCÍAS EN GENERAL ASÍ COMO TODAS LAS ACTIVIDADES A FINES Y COMPLEMENTARIAS A LA ACTIVIDAD DEL TRANSPORTE. V) LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR SU PROPIA FLOTA DE VEHÍCULOS DE CARGA Y TRANSPORTE BAJO LAS MODALIDADES DE COMPRA, LEASING DE ARRENDAMIENTOS O ALQUILER. MERAMENTE A TÍTULO DE EJEMPLO Y NO EN FORMA TAXATIVA: INGRESAR EN SOCIEDAD YA CONSTITUIDAS Y CELEBRAR TODOS LOS RESPECTIVOS CONTRATOS; EJERCER CON RESPECTO A LAS SOCIEDADES DE LAS CUALES FUERA SOCIA O ACCIONISTA, TODOS LOS DERECHOS INHERENTES A TAL CALIDAD; EFECTUAR CUALQUIER CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, ADQUIRIR BIENES RAÍCES, CONSTITUIR EN ELLOS: HIPOTECAS Y CUALESQUIERA OTRA CLASE DE GRAVAMEN ES, O ENAJENARLOS CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO HAGAN ACONSEJABLE O NECESARIO. W) INVERTIR EN BIENES RAÍCES, ACCIONES DE SOCIEDADES DE CAPITAL, PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES DE CAPITAL, PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES DE PERSONAS COMO TAMBIÉN EN BONOS, CEDULAS PAGARES, Y DEMÁS PAPELES DE INVERSIÓN, O MEDIANTE PRÉSTAMOS A TERCEROS; X) ACTUAR COMO AGENTE, REPRESENTANTE O APODERADO DE EMPRESA NACIONALES O EXTRANJERAS, REALIZAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
1410 (CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4759 (COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS DOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)
OTRAS ACTIVIDADES:
4649 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P.)
4752 (COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $1,980,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000.00

VALOR NOMINAL : $198,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **
VALOR : $102,168,000.00
NO. DE ACCIONES : 516.00
VALOR NOMINAL : $198,000.00

** CAPITAL PAGADO **
VALOR : $102,168,000.00
NO. DE ACCIONES : 516.00
VALOR NOMINAL : $198,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL PRESIDENTE SERA REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, TENDRÁ UN SUPLENTE QUIEN SE LLAMARÁ GERENTE GENERAL, CON LAS MISMAS FACULTADES DEL TITULAR, QUIEN LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, SIN NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LA ÓRGANO DISTINTO DE LA SOCIEDAD. EL PRESIDENTE Y EL GERENTE GENERAL SERÁN DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PARA PERJODOS INDEFINIDOS, HASTA QUE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS NO TOME OTRA DECISIÓN.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 004 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 7 DE FEBRERO DE 2019, INSCRITA EL 22 DE FEBRERO DE 2019 BAJO EL NUMERO 02427462 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
BUSTOS CASTAÑEDA JEAN MICHEL	C.C. 000000080794345
GERENTE GENERAL	
BUSTOS CASTAÑEDA JORGE ALEXANDER	C.C. 000000079895487

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL GERENTE GENERAL, TENDRAN LAS SIGUIENTES FUNCIONES, 1) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL, ANTE ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES; 2) CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, SIN LIMITE DE CUANTÍA CON ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS; 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DEL LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA COMPAÑÍA; 4) NOMBRAR Y REMOVER LOS FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 5) EN GENERAL, TODAS LAS QUE POR LEY O ESTATUTOS NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMPAÑÍA Y DEBIDAMENTE ADMINISTRADOS SUS INTERESES,

PATRIMONIO Y NEGOCIOS SOCIALES.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : DOBOCOL SAS
MATRICULA NO : 03000402 DE 17 DE AGOSTO DE 2018
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE FEBRERO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CALLE 2 # 19 A- 72 LOCAL 1
TELEFONO : 3023896566
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : DOBOCOL@GMAIL.COM

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 22 DE FEBRERO DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

